

“Universidad Siglo 21”



Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención

Licenciatura en Educación

“El trabajar y el aprender con otros a través de proyecto transversal destinado a alumnos del Nivel Primario del Instituto Santa Ana de Córdoba Capital”

Alumna: Bazan, Noelia Alicia

Legajo: VEDU03866

Tutora: Brocca, Débora

Morrison, provincia de Córdoba, Argentina

Julio de 2019

Índice

1. Resumen.....	4
2. Palabras claves.....	4
3. Introducción.....	5
4. Presentación de la línea temática escogida.....	6
5. Síntesis de la organización o institución seleccionada.....	8
6. Identificación de necesidad o problema.....	12
7. Objetivo general.....	13
8. Objetivos específicos.....	13
9. Justificación.....	14
10. Marco teórico.....	15
11. Plan de trabajo.....	20
11.1 Autorizaciones previas para la gestión.....	21
11.2 Actividades de la capacitación a los Docentes.....	21
11.2.1 Taller N° 1 “Delimitación conceptual del trabajo colaborativo”.....	21
11.2.2 Taller N° 2 “El aula como un espacio de aprendizaje colaborativo”.....	23
11.2.3 Taller N° 3 “La importancia de enseñar a trabajar con otros”.....	24
11.2.4 Taller N° 4 “Retroalimentación formativa”.....	25
11.2.5 Taller N° 5 “Elaboración del bosquejo del proyecto educativo”.....	26
11.2.6 Taller N° 6 “Culminación y entrega del proyecto a Directivo General” ..	27
12. Cronograma de actividades.....	29
13. Recursos.....	30
14. Presupuesto.....	31
15. Evaluación.....	32
16. Resultados esperados.....	34

17. Conclusión.....	35
18. Referencias.....	38
19. Anexos.....	40

1. Resumen

El presente plan de intervención se aboca a desarrollar un proyecto educativo para los alumnos del Nivel Primario del Instituto Santa Ana de Córdoba Capital que propicie el trabajar y el aprender con otros, a fin de favorecer valores de solidaridad, esfuerzo y trabajo en equipo. Para lograr la concreción del mencionado objetivo general, en una primera instancia se procedió a capacitar a todos los docentes del instituto, los cuales fueron participes de diversos talleres que permitieron orientar a los maestros sobre conceptualización, enseñar a desarrollar la capacidad de trabajar con otros como así también planificar situaciones de enseñanza que habiliten y favorezcan el desarrollo de esta capacidad. Los resultados esperados de las jornadas fueron óptimos ya que permitieron arribar al diseño, concreción y presentación por parte del docente del proyecto educativo planteado.

2. Palabras claves: Trabajo colaborativo, participación, solidaridad, proyecto educativo, talleres.

3. Introducción

El desafío que convoca el trabajar y colaborar con otros, compromete a cada alumno, y al grupo en general, a la realización, análisis, desarrollo y resolución de la consigna/actividad impartida por parte del docente. El Promover el trabajo colaborativo apunta a que los participantes coordinen sus frutos en pos de un objetivo en común que exceda lo que cada uno podría haber logrado por separado.

Con la presente labor se apunta a favorecer el trabajo en equipo, a aprender con otros y en el encuentro con otros, trabajar en grupo, relacionarse e interactuar en torno a un objetivo común.

Debido a un análisis minucioso de la institución estudiada se pudo detectar que los alumnos presentaban actitudes individualistas falta de solidaridad y conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo. Por lo cual se diseñó una propuesta de intervención para arribar a dicha problemática. Apuntando a capacitar a todo el equipo docente a través de variados talleres mensuales, intensificando en la temática del trabajo colaborativo.

Pretendiendo que los maestros logren adquirir conceptos, elementos claves, recursos e instrumentos de evaluación, para así contar con los componentes necesarios para el desarrollo del proyecto transversal a implementar con la totalidad del alumnado.

Los resultados esperados de las jornadas fueron efectivos ya que permitieron que los profesores adquieran conocimiento, estrategias y herramientas en cuanto a la temática planteada, brindando así posibilidades para el diseño del proyecto educativo por el cual se arribo al presente plan.

4. Presentación del la línea temática escogida

Gobiernos educativos y planeamiento.

La línea temática escogida para el presente trabajo es Gobiernos educativos y planeamiento.

La resolución 558 establece la necesidad de construir Acuerdos de Convivencia para el Nivel Inicial y Nivel Primario conforme lo establecido por el art. 10° de la Resolución N° 226/14 del Consejo Federal de Educación, las disposiciones contenidas en las Resoluciones Nros 84/09, 93/09, 217/14 Y 239/14 todas del Consejo Federal de Educación; en las Leyes Nacionales W 26206, 26061, 26877, 26892, Y Leyes Provinciales W 9870, 10222 Y10151; (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2015, p. 1).

Según el anexo I Orientaciones generales para la construcción de los acuerdos escolares de convivencia en el nivel inicial y primario “la convivencia supone el ejercicio de la ciudadanía y la participación democrática en la escuela, garantizando de esta manera la educación como derecho y como generadora de oportunidades”. (Gobierno de la provincia de Córdoba, 2016, p.3).

Uno de los grandes aprendizajes que adquieren los alumnos en el paso por el sistema educativo es a vivir con otros, es decir a “convivir”. La socialización es un proceso mediante el cual el individuo aprende en el transcurso de su vida.

La función socializadora de la escuela se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor. Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y

ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación. Ianni, N. D (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja [*Versión electrónica*] *Monografías virtuales Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, (2), 1-11.

Como lo expresa la carta del directivo en los AEC Acuerdos Escolares de Convivencia del instituto Santa Ana, en la cual destaca el *compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa*. Todo proceso de renovación o acomodación necesita de una participación activa y de una toma de decisiones.

Por todo lo dicho es importante destacar que:

Las escuelas tienen la potencia para ser los lugares en donde las personas aprenden a participar, a comunicarse, a resolver conflictos, a tomar decisiones; a fortalecer los vínculos y a convivir con personas diferentes, a tomar conciencia de la pluralidad, de la alteridad, a incorporar formas de convivencia que modifiquen la percepción del otro como enemigo o amenaza y permitan la integración de todos.

(Gobierno de la provincia de Córdoba, 2016, p.5).

El Instituto Santa Ana, propone educar en valores y supone una participación constante en la difusión y reelaboración de las reglas que regulan a todos los integrantes de la comunidad educativa. Los AEC están conformados por normas que obligan a todos por igual frente a la ley aunque los roles y funciones sean diferentes.

El Instituto Santa Ana tiene sus bases en el conocimiento de las normas que la

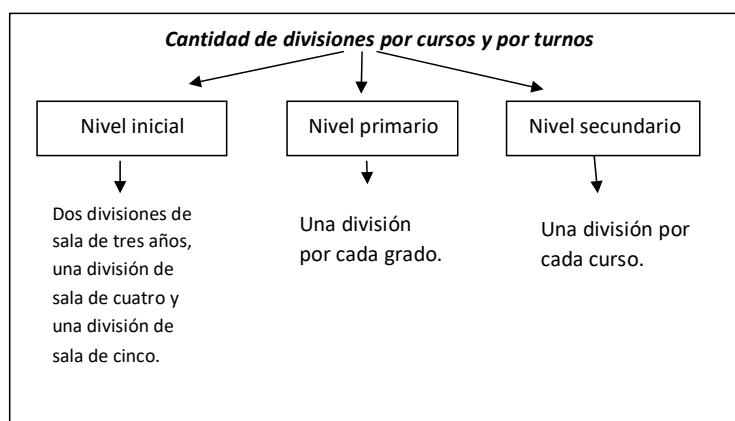
regulan, el diálogo para internalizarlas y el respeto de los límites para quienes la vulneran.

5. Síntesis de la organización o institución seleccionada

El Instituto Santa Ana se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba; aproximadamente, a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio Argüello, colindando al frente con barrio Argüello Norte, Villa 9 de Julio y Villa Silvano Funes, dentro del departamento Córdoba, Argentina.

Se puede arribar a la institución con medios de transporte particular, taxis, transportes públicos y colectivos interurbanos.

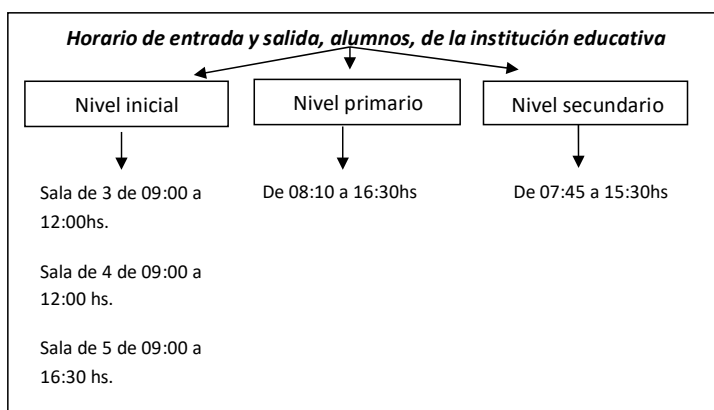
Es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de cinco años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés.



La escuela tiene una entrada principal con frente a Av. Ricardo Rojas, por donde ingresa el total del personal y los estudiantes. Para la salida de los estudiantes, la institución cuenta con la entrada principal, por donde sale el nivel primario; otra adicional por Av. Ricardo Rojas, por donde sale el nivel inicial, y otra por Francisco Vidal, por donde se retira el nivel secundario.

Actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en los

siguientes horarios:



La comunidad educativa se compone por:

Equipo de gestión

- Dos representantes legales: una a nivel educativo y otra a nivel administrativo
- Seis Directores

Personal docente y no docente

✓ **Secretarios:** un secretario docente de secundario y una secretaria para el nivel inicial y el nivel primario.

✓ **Equipo docente:**
16 docentes para nivel inicial: 12 maestras y 4 auxiliares docentes. 12 docentes para el nivel primario.

33 docentes para el nivel secundario. 6 docentes de educación física.

5 docentes de materias especiales: Arte, Música, Computación.

✓ **Gabinete psicopedagógico:** un docente.

✓ **Ayudante técnico:** el servicio está tercerizado.

- ✓ **Preceptores:** dos

- ✓ **Bibliotecaria:** una, por la mañana.

- ✓ **Personal de limpieza:** diez no docentes.

- ✓ **Personal de quiosco:** entre dos y tres personas.

Las familias que conforman la comunidad educativa, en su mayoría, poseen trabajo estable y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar profesionales y ejecutivos de empresas. En un alto porcentaje, las familias son de clase socioeconómica medio-alta y, por lo general, cuentan con más de un ingreso.

El edificio es propio y cuenta con diecinueve aulas, de las cuales catorce están distribuidas en el edificio principal de la escuela, dos en la casona antigua y tres en el módulo nivel inicial; tres baterías de baños para estudiantes, dos baños para personal docente y no docente, un baño para discapacitados, oficinas para representante legal (2), dirección primaria (1), dirección secundaria (1), dirección de nivel inicial (1) y de coordinación (1); un laboratorio, un salón comedor con capacidad para 150 comensales, un vestíbulo de ingreso, dos oficinas administrativas, una sala de profesores, una celaduría, salas (departamento de educación física, documentación, material didáctico), una cantina, un salón de usos múltiples, una sala de laboratorio informático, una biblioteca, una cocina, un patio, dos playones deportivos, una casona antigua, una granja, una huerta y un nuevo edificio el cual se encuentra en construcción y será destinado para el nivel inicial.

Los espacios están repartidos en tres edificios, uno cuenta con dos alas principales: en un extremo (planta baja) se encuentran las aulas de nivel medio y (en planta alta) nivel secundario; en el otro extremo, se ubican las oficinas de recepción, administración, dirección, sala de computación, comedor, biblioteca....

El otro edificio alberga el nivel inicial, con sus salas, baños y el vestíbulo.

Por último se encuentra la casona antigua, donde funciona una sala de nivel inicial con sus respectivos baños y la sala de materiales didácticos. Actualmente se está construyendo el nuevo módulo para la ampliación del nivel inicial (el cual finalizará en el año 2019).

Los patios de recreos se delimitan a los playones de Educación Física (1 cancha de fútbol y 1 cancha de básquet), el patio central (donde se encuentra el mástil) y un patio adicional al frente de la casona incorporada recientemente.

La institución comenzó a brindar sus servicios en el año 1980 con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La misma desde sus inicios ha aspirado a formar alumnos en un ambiente donde desarrollan su personalidad y pensamiento formando un respetuoso juicio crítico a través de un constante intercambio en las relaciones personales.

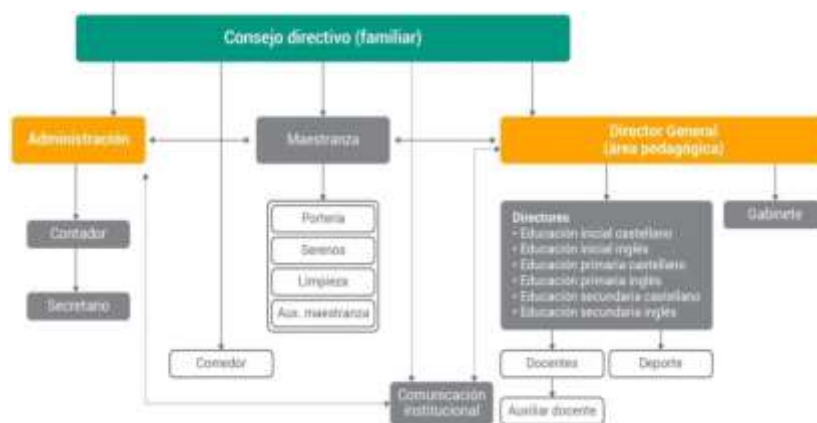
El instituto se rige por una visión, en la que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Desarrolla el aprecio hacia uno mismo y la participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella para colocarlos (alumnos) en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

En cuanto a la misión, trabajan para lograr la excelencia académica, formar personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan errores para lograr cada vez mejores niveles de producción, reflexión, sensibilidad y objetividad en el hacer y sentir de sí mismo y de los demás. Apunta a brindar una enseñanza personalizada, construida desde un trabajo en equipo interdisciplinario y articulado entre niveles, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales.

Trabajan para que los alumnos logren un amplio manejo y dominio del idioma inglés.

Con respecto a los valores, se propone trabajo colaborativo y en equipo, en donde los docentes cumplan un rol central en propuestas y en acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes.

Estructura directiva y sus relaciones



Fuente de elaboración propia (Instituto Santa Ana)

6. Identificación de necesidad o problema

Según la entrevista realizada al Director General de la Institución. “La ventaja diferencial de la escuela es la calidez humana que le damos a la familia y a los chicos”.

El instituto Santa Ana se destaca por ser una institución con apertura al diálogo

es decir, prioriza el diálogo y promueve espacios de encuentros ante conflictos entre adultos y/o entre adultos y niños. Actúan de manera similar a la que actúa una familia.

Al hablar del Instituto Santa Ana, se hace referencia a una gran “Familia”, la cual conoce sus virtudes, particularidades y puntos débiles.

El valor del respeto deberá estar presente en relación a todos los actores institucionales y en todos los recursos materiales/tecnológicos puestos a disposición. “Sin embargo, es importante subrayar que hoy nos sorprende la presencia, cada vez más generalizada, de valores ligados al individualismos, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo” (Instituto Santa Ana Acuerdos Escolares de Convivencia, p. 1).

Por tal motivo se plantea el siguiente problema “Los alumnos del Nivel Primario del Instituto Santa Ana de Córdoba Capital presentan actitudes individualistas, falta de solidaridad y conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo”.

7. Objetivo general

- Desarrollar un proyecto educativo para los alumnos del Nivel Primario del Instituto Santa Ana de Córdoba Capital que propicie el trabajar y el aprender con otros, a fin de favorecer valores de solidaridad, esfuerzo y trabajo en equipo.

8. Objetivos específicos

- Diseñar un proyecto transversal destinado a los alumnos del Nivel Primario del Instituto Santa Ana de Córdoba Capital a fin de propiciar actividades que permitan el trabajar y aprender con otros.

- Favorecer en los alumnos del Nivel Primario del Instituto Santa Ana de

Córdoba Capital “a través de un proyecto transversal” valores de solidaridad, esfuerzo y trabajo en equipo.

- Presentar al personal Directivo y Docente del Nivel Primario del Instituto Santa Ana de Córdoba Capital en formato papel y/o digitalizado el proyecto transversal elaborado.

9. Justificación

La presente intervención tiene como propósito elaborar un plan de acción y actividades para los Alumnos del Nivel Primario del Instituto Santa Ana de Córdoba Capital. El objetivo del mismo es fomentar en los niños el trabajo colaborativo, promover la solidaridad, el sacrificio y el esfuerzo, venciendo los propios gustos, intereses y comodidades.

Para que el trabajo colaborativo se logre, el profesor debe promover en los estudiantes la adquisición de destrezas sociales colaborativas que lleven como resultado trabajar en grupo. El trabajo colaborativo, no es la simple interacción e intercambio de información entre los miembros del grupo, implica la posibilidad de ser capaz de confiar en los compañeros para apoyar el propio aprendizaje y proporcionar intercambios en un ambiente no competitivo. Como consecuencia de esto podemos afirmar que aprender en grupos colaborativos trasciende al aprendizaje en grupo y demanda de docentes que conozcan cómo opera la estrategia didáctica de trabajo colaborativo, para que luego acompañen apropiadamente a los estudiantes en la construcción del conocimiento. Pérez, M. M., y Sánchez, T. (2012). Trabajo Colaborativo en el Aula: Experiencias desde la Formación Docente [*Versión electrónica*], *Revista Educare*, 16 (2), 93-118.

Una de las funciones básicas de la educación –explicitada en las Leyes de Educación Nacional y Provincial- es habilitar para el ejercicio de la ciudadanía, esto es,

participar con otros y junto a otros por causas comunes en el espacio público, promover los derechos humanos y asumir responsabilidades compartidas por lo que es de todos y nos atañe a todos para la mejor convivencia democrática. Para que todos podamos participar, es necesario partir del principio de igualdad, sin el cual no podríamos pensar en la posibilidad de trabajar con otros, en este caso, en la escuela. (Gobierno de la provincia de Córdoba, 2018, p. 3)

Con esta intervención se pretende diseñar un escenario favorable para el desarrollo de la capacidad trabajo en colaboración como lo expresa el Ministerio de Educación , 2010 citado en el Documento de Acompañamiento f16 del Gobierno de la Provincia de Córdoba (2018) ... para aprender a relacionarse e interactuar adquiere sentido al concebir a las escuelas como espacios de encuentro, de construcción y despliegue de tramas vinculares entre sujetos, con trayectorias singulares; como espacios para aprender a resolver conflictos y a vivir con ellos, a estar con otros en espacios comunes, a ser ciudadanos en un mundo complejo, culturalmente diverso y desigual. (p. 2).

10. Marco teórico

De acuerdo con Pérez Lindo (citado en Sagastizabal, Perlo, Pivetta, San Martín, 2006) la magnitud de los problemas reclama una nueva sabiduría que permita conciliar el sentido de la existencia, las necesidades del bienestar colectivo, los cambios culturales, los desafíos ecológicos, los conflictos sociales, los impactos de las ciencias y las tecnologías... La reforma del pensamiento ya no es una cuestión de especialistas sino un problema de todo el mundo.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje están integrados por tres niveles, los cuales condicionan no sólo qué enseñar, sino también cómo enseñar y para qué enseñar.

De acuerdo a Paulo Freire se plantea la exigencia de un programa elaborado

dialógicamente, en una educación con visión humanista y de carácter científico. Esta concepción tiene como base ir hacia la realidad en la que están insertos los hombres y en la que se generan los problemas, y extraer de esa realidad que los mediatiza el contenido programático de la educación. Es importante introducir el diálogo en todas las etapas de la educación: en la planificación y programación del proceso, en la experiencia de aprendizaje y en la evaluación, pues la educación vista como acción cultural debe tener carácter humanista y ser eminentemente dialógica (Freire, 1980).

Nayive Angulo, L., y León, A. R. (2005). Perspectiva crítica de Paulo Freire y su contribución a la teoría del currículo. [*Versión electrónica*], *La Revista Venezolana de Educación (Educare)*, 9 (29), 159-164.

Por lo expuesto adhiero a la contradicción resuelta por Freire entre Docente – Alumno, es decir entre educador – educando, al plantear que uno y otro tienen el derecho y responsabilidad de ayudar/ aportar al desarrollo del conocimiento. (Nayive, Angulo, Lilian, 2005).

Por ello el conocimiento pregonado por Freire sólo es posible en la medida que es compartido, no se trata de un conocimiento individualizado, parcelado y restringido a una sola persona, el hombre no sabe solo, no conoce solo sino en la relación con otros hombres, de manera colaborativa y conjunta mediatizados por el mundo, por la realidad que los involucra. Juárez, A., & Juárez, M. P. (2012). Glosario freireano: Significados para comprender y recrear la teoría de paulo freire. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Los educadores cuentan con herramientas didácticas, pero el acto de educar va más allá e implica respetar y cumplir las responsabilidades políticas, sociales y éticas.

En este sentido Freire va asociando ciertos temas de su pensamiento con los análisis del materialismo histórico (Torres, 1995):

- La política, dirección racional de los procesos sociales, se manifiesta como un ámbito concreto de realización de lo humano que inunda el ámbito de lo individual, y de igual manera se entrelaza con los ámbitos del conocer. La educación no forma sujetos en general, forma sujetos para determinada sociedad, para determinado sistema social, para la asunción de determinados valores.

- La educación no sería para Freire un proceso de manipulación, pero a la vez tampoco tiene la ingenua aspiración de realizar un acto educativo objetivo, técnico y apolítico. Su realismo es absoluto en este aspecto: la educación no es la palanca para el cambio social sino que junto a otros factores (económicos, culturales) es participante indispensable del mismo; condiciona pero a la vez es expresada por la política que asume. Todo acto intencional es un acto político, en sentido amplio. De allí que la educación tiene, en cuanto acción cultural, sólo dos posibilidades: o se asume como domesticadora, es decir como promotora de una conciencia ‘prohibiente’, o se asume como liberadora, esto es como planificadora de la conciencia prohibida. Juárez, A., & Juárez, M. P. (2012). Glosario freireano: Significados para comprender y recrear la teoría de paulo freire. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

El maestro debe saber posicionarse ante las modalidades de enseñanza, lo central es ser mediador en el vínculo que establece el estudiante con los saberes compartidos y con sus pares; ser acompañante y guía, escuchar, motivar, apostar despertar el interés de los alumnos, colaborando para que puedan relacionar saberes previos con nuevos conocimientos.

De acuerdo con Baquero, citado en TOMO VII Gobierno de la provincia de Córdoba Ministerio de Educación (2016) “si partimos desde el enfoque sociohistórico del aprendizaje, consideramos que las posibilidades de que los estudiantes aprendan dependerán de las situaciones en las que participan” (p.18).

En consideración a lo expuesto, los docentes deberán tener siempre presente las condiciones actuales y el potencial de los estudiantes para así poder proponer situaciones educativas desafiantes.

Es importante destacar que, tal como lo señala el Fascículo 2 del Gobierno de la provincia de Córdoba Ministerio de Educación (2016):

La convivencia no se produce por la buena voluntad de las partes ni se apoya en ciertos rasgos de personalidad de los sujetos, es decir, no depende de los individuos y sus aptitudes particulares, tampoco la garantiza la simple existencia de acuerdos y normas. Se aprende a convivir y es necesario enseñar a convivir, lo cual implica: reconocer-se a uno mismo y a los otros como personas con derechos y obligaciones, con deferencias y semejanzas; desarrollar capacidad para vincularse con los diferentes actores de la escuela y poder establecer y sostener intercambios comunicativos diversos; conocer las normas y reglamentos de la escuela, los acuerdos de convivencia y otros, reflexionar sobre la necesidad e importancia de contar con normas (p.5).

La *participación* es un saber que se aprende, pero a la vez debe ser enseñado. La institución es un lugar privilegiado y propicio para potenciar y fomentar ese saber. (Gobierno de la provincia de Córdoba Ministerio de Educación, 2016).

«Es imposible educar sin principios educativos y sin valores. Es impensable la existencia de una escuela de educación si no tiene unos principios, si en esta escuela no se respetan unos valores que den sentido a la idea del hombre, del mundo, de la vida y del sentido de la historia...» (Rubies, 1980). Ojeda, Felipa, and Pilar Eijo. *Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos y técnicas*, Narcea Ediciones, 2010. ProQuest Ebook Central, <https://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioues21sp/detail.action?docID=4499197>.

Educar en valores, en ciudadanía y en democracia es una cuestión de compromiso.

Supone implicación en un proyecto humano de transformación y/o profundización de aquellas condiciones que tanto a escala social como cultural, política y, por supuesto, pedagógica se estiman como deseables e ideales para el logro de una sociedad y de formas de vida basadas en la felicidad, la justicia, la libertad y la dignidad humana.

El fin de la educación no es sólo formar personas completas y felices, sino que también supone la formación de la persona en tanto que es miembro de una comunidad política. Por tanto, el compromiso al que nos referimos no es tan sólo para el logro de personas que construyan sus formas de vida buena y feliz, sino también para el logro de una ciudadanía exigente y promotora activamente de condiciones relacionadas con la justicia. Así, educar moralmente debe suponer educar en aquellos valores que nos permiten ser ciudadanos de una comunidad política justa. El compromiso moral del educador debería consistir en la formación de personas que no puedan concebir ideales de felicidad que no integren condiciones de justicia y dignidad para todos. Y también debería plantearse cómo abordar un modelo de ciudadanía en sociedades pluralistas en las que a modo de mínimos se logre la construcción de formas singulares en la manera de entender la vida y de organizar jerárquicamente los valores por parte de las diferentes personas y grupos. Hoyos, V. G., Palos, R. J., & Noguera, E. (2004). La educación en valores en iberoamérica. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Educar en valores es crear condiciones para poder estimarlos como valiosos y a la vez dotar de recursos al que aprende para que pueda construir su matriz de valores a lo largo del proceso educativo. Hoyos, V. G., Palos, R. J., & Noguera, E. (2004). La educación en valores en iberoamérica. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Por todo lo expuesto se hace necesario a modo de recomendación implementar un proyecto transversal para fomentar la necesidad de generar vínculos de confianza y

reconocimiento mutuo entre los actores institucionales.

11. Plan de trabajo

El plan de intervención propuesto tendrá como finalidad promover en los alumnos del Nivel Primario del Instituto Santa Ana de Córdoba Capital valores de solidaridad, esfuerzo y trabajo en equipo, para ello se implementará un proyecto transversal con el fin de propiciar actividades que favorezcan el trabajar y el aprender con otros, con el fin de reducir actitudes individualistas, falta de solidaridad y conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo.

Para el correcto funcionamiento de la propuesta y concreción de los objetivos establecidos en una primera instancia se procederá a capacitar a todos los docentes del instituto, éstos serán partícipes de diversas actividades las cuales permitirán orientar a los maestros sobre la importancia de enseñar a desarrollar la capacidad de trabajar con otros como así también planificar situaciones de enseñanza que habiliten y favorezcan el desarrollo de esta capacidad. Por lo expuesto, la asesora del plan de intervención Sra. Bazan, Noelia Alicia se ocupará en la preparación para el abordaje del trabajo colaborativo, aprender a relacionarse e interactuar, para que los Docentes se encausen en el principal objetivo de promover el trabajo con otros apuntando a que los niños organicen sus logros en beneficio de un resultado en conjunto que exceda lo que cada uno podría obtener por separado, viendo y reconociendo del “otro” con el que puedo compartir, aprender, construir, discernir, confrontar...en relación al fin que los convoca como grupo de trabajo.

Los destinatarios de la capacitación serán todos los docentes del nivel primario.

Por otro lado, el presente plan de intervención apunta de forma directa a todos los alumnos del nivel primario del instituto Santa Ana.

El espacio destinado para la capacitación docente, propuesta por la asesora del plan de intervención, será el salón de usos múltiples del mencionado colegio. Esta formación se llevará a cabo el primer viernes de cada mes, con una duración de 5 meses y tendrá como principal objetivo propiciar a los alumnos actividades que permitan el trabajar y aprender con otros, a fin de favorecer valores de solidaridad, esfuerzo y trabajo en equipo.

11.1 Autorizaciones previas para la gestión

Mediante una nota se solicita al Director General del Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, sito en barrio Arguello, dirección postal Ricardo Rojas 7253, Pcia. De Córdoba, una reunión con motivo de explicar el Plan de Intervención a llevar a cabo en el mencionado instituto, objetivos a arribar, duración, recursos, presupuesto, evaluación y resultados esperados. Fundamentando que la mencionada intervención contribuirá a la mejora institucional, impactando en todo el nivel primario del mencionado colegio. (Ver nota Solicitud de autorización en Anexo 1).

Una vez aceptada dicha intervención, se procederá a realizar una charla informativa con el grupo de docentes involucrados. (Ver ficha de Asistencia de Docentes en Anexo 2).

11.2 Actividades de la capacitación a los Docentes

11.2.1 Taller N°1 “Delimitación conceptual del trabajo colaborativo”

Taller N° 1 “Delimitación conceptual del trabajo colaborativo”
<u>Lugar:</u> Salón de usos múltiples
<u>Responsable:</u> Asesora del Plan de Intervención Bazan, Noelia Alicia
<u>Tiempo:</u> 4hs (Divididas en 2 hs de trabajo intenso, ½ hora receso, 1 ½hs. Continuidad del trabajo, debate y cierre)
<u>Destinatarios:</u> Docentes de Nivel Primario del Instituto Santa Ana
<u>Objetivos:</u>

- ✓ Describir las categorías fundamentales asociadas a la práctica del aprendizaje significativo
- ✓ Brindar un conjunto de razones de por qué es importante promover este tipo de aprendizaje.

Línea de reflexión

¿Qué es el trabajo colaborativo?

¿Cuáles son los principios y componentes del aprendizaje colaborativo?

¿Cuáles son las ventajas del trabajar con otros?

Recursos a utilizar

- ✓ Lectura del Capítulo N°1 de Denise, V y Jesús M. (2019) Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en el aula: Aprendizaje Colaborativo (pp. 21-29) Chile: SUMMA.
- ✓ Proyección del video: Universidad de La Laguna [ULLaudiovisual]. (2018, octubre 30) Técnicas de aprendizaje colaborativo [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=kp6YKD0zwak>

Actividad grupal

A partir de la lectura del capítulo N°1 de Orientaciones para la Formación Docente y Trabajo en el Aula y la visualización del video, en grupo deberá identificar los principales componentes que debe tener del aprendizaje colaborativo en el aula. Para lo cual deberán realizar un cuadro exponiendo la reflexión del grupo en relación a:

- ✓ Características del aprendizaje colaborativo
- ✓ Ventajas de trabajar con otros

Actividad plenaria

A partir de la producción surgida de cada grupo, los participantes intercambiarán opiniones e ideas sobre las siguientes preguntas realizadas por la Asesora del Plan de Intervención:

- ✓ ¿Cuáles son los motivos que justifican el trabajar y el aprender colaborativamente en el aula?
- ✓ ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del trabajar con otros?

Cierre

La facilitadora del taller realizará una síntesis final a partir de los insumos generados en la actividad de los grupos, en relación a los cuadros, y en cuanto al intercambio de

ideas/opiniones. Se buscará destacar los principales aprendizajes trabajados en el taller a partir del trabajo llevado a cabo en los distintos grupos como así también de los diversos intercambios orales.

11.2.2 Taller N°2 “El aula como un espacio de aprendizaje colaborativo”

Taller N° 2 “El aula como un espacio de aprendizaje colaborativo”	
Lugar:	Salón de usos múltiples
Responsable:	Asesora del Plan de Intervención Bazan, Noelia Alicia
Tiempo:	4hs (Divididas en 2 hs de trabajo intenso, ½ hora receso, 1 ½hs. Continuidad del trabajo, debate y cierre)
Destinatarios:	Docentes de Nivel Primario del Instituto Santa Ana
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ofrecer elementos claves para implementar el aprendizaje colaborativo en el nivel primario del Instituto Santa Ana.
Línea de reflexión	<p>¿Cuáles son las claves para recuperar la atención de los alumnos en el aula?</p> <p>¿Cuáles son los roles del docentes y del estudiante en el aprendizaje colaborativo?</p>
Recursos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura del Capítulo N° 2 de SUMMA (2019) Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en el aula: Aprendizaje Colaborativo (pp. 35-46) Chile: SUMMA. ✓ Proyección del video de Aldana, H. [TEDxPuraVidaED] (2017, mar.20) Sobrevivir en el aula [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=1TQxM3lpCf4
Actividad grupal	<p>A partir de la lectura del capítulo N° 2 de Orientaciones para la Formación Docente y Trabajo en el Aula y la visualización del video, en grupo deberá ofrecer elementos para implementar el aprendizaje colaborativo en el aula. Para lo cual deberán realizar poster exponiendo la reflexión del grupo en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Por qué cada vez es más difícil enseñar en el aula? ✓ Roles del docente y del estudiante en el aprendizaje colaborativo.
Actividad plenaria	A partir de la producción surgida de cada grupo, los participantes intercambiarán

opiniones e ideas sobre las siguientes preguntas realizadas por la Asesora del Plan de Intervención:

- ✓ ¿Qué deberíamos cambiar y que deberíamos implementar como docentes para efectuar este modelo en nuestras aulas?

Cierre

La facilitadora del taller realizará una síntesis final a partir de los insumos generados en la actividad de los grupos, en relación a los posters, y en cuanto al intercambio de ideas/opiniones. Con particular énfasis en lo que se debería cambiar e implementar para lograr, en las aulas, que los niños trabajen colaborativamente.

11.2.3 Taller N°3 “La importancia de enseñar a trabajar con otros”

Taller N° 3 “La importancia de enseñar a trabajar con otros”

Lugar: Salón de usos múltiples

Responsable: Asesora del Plan de Intervención Bazan, Noelia Alicia

Tiempo: 4hs (Divididas en 2 hs de trabajo intenso, ½ hora receso, 1 ½hs. Continuidad del trabajo, debate y cierre)

Destinatarios: Docentes de Nivel Primario del Instituto Santa Ana

Objetivo:

- ✓ Promover el trabajo con otros.

Línea de reflexión

¿Cuál es la importancia de aprender con otros y en el encuentro con otros, trabajar en grupo, relacionarse e interactuar en torno a un objetivo en común?

Recursos a utilizar

- ✓ Proyección del video de Elida Fariña. (2015, Febrero 15). Tres ejemplos d trabajo en equipo trabajo colaborativo [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=e2xNXr4oox8>
- ✓ Lectura del Documento de Acompañamiento N° 16 Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar: una capacidad a desarrollar, del Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2018) (pp. 3-14).

Actividad grupal

A partir de la proyección del corto “Trabajo en Equipo Pingüinos, Hormigas, Cangrejos” y del análisis del documento de acompañamiento se propone pensar en el

grupo áulico y planificar en conjunto situaciones de enseñanzas que habiliten y favorezca el desarrollo de la capacidad Trabajo en colaboración para prender a relacionarse e interactuar.

Actividad plenaria

Contrastar las planificaciones de enseñanza elaboradas por cada grupo y reflexionar sobre los aspectos particulares de cada propuesta.

Cierre

La facilitadora del taller realizará una síntesis final a partir de los insumos generados en la actividad de los grupos, en relación a las planificaciones propuestas, y en cuanto al intercambio de ideas/opiniones. Y como cierre y reflexión de la presente jornada se proyectará el siguiente video de Fuente de Sabiduria.(2015, Feb.3). El vuelo de los gansos [Archivo de video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CAat9pDPSFQ>
El cual es un claro ejemplo de que lo que se estuvo hablando y de lo que trató el actual taller.

11.2.4 Taller N°4 “Retroalimentación formativa”

Taller N° 4 “Retroalimentación formativa”	
Lugar:	Salón de usos múltiples
Responsable:	Asesora del Plan de Intervención Bazan, Noelia Alicia
Tiempo:	4hs (Divididas en 2 hs de trabajo intenso, ½ hora receso, 1 ½hs. Continuidad del trabajo, debate y cierre)
Destinatarios:	Docentes de Nivel Primario del Instituto Santa Ana
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propiciar la reflexión acerca de la retroalimentación formativa. ✓ Brindar recursos e instrumentos de evaluación.
Línea de reflexión	<p>¿Cuál es el objetivo de la retroalimentación formativa?</p> <p>¿Cuáles son las condiciones necesarias para la práctica de la retroalimentación formativa?</p> <p>¿Cuáles son los instrumentos de evaluación potentes para estudiantes y docentes?</p>
Recursos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyección del video de Anijovich, R. [existencia intempestiva]. La

evaluación (2013, mar. 22). [Archivo video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rK-cjxHnKN8>

✓ Lectura de SUMMA (2019) Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en el aula: Aprendizaje Colaborativo (pp. 94-103) Chile: SUMMA.

✓ Proyección del video de Anijovich. R. [CIPPEC]. El valor formativo de la retroalimentación (2015, Sep. 10). [Archivo video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ShlEPX6_NUM&t=22s

Actividad grupal

A partir de la proyección de los videos de Rebeca Anijovich y de la lectura de los tipos de evaluación propio del aprendizaje colaborativo se invita a los grupos a pensar en una actividad que podrían realizar los alumnos en el aula (Ej: exposición, debate, etc) y a elaborar una rúbrica incluyendo

Criterios que traducen las expectativas relativas al aprendizaje.

Niveles de calidad de cada criterio.

Indicadores que intentan describir la calidad de cada uno de los criterios.

Actividad plenaria

Al culminar con la elaboración de rúbricas se exponen las mismas y se debate sobre debilidades y fortalezas de cada una.

Cierre

La facilitadora del taller realizará una síntesis final a partir de los insumos generados en la actividad de los grupos, en relación a la elaboración de las rubricas, destacando que el potencial del trabajo con éstas permiten favorecer el intercambio entre el maestro y el alumno, poniendo a este último como protagonista del proceso de aprendizaje.

11.2.5 Taller N°5 “Elaboración del bosquejo del proyecto educativo”

Taller N° 5 “Elaboración del bosquejo del proyecto educativo”

Lugar: Salón de usos múltiples

Responsable: Asesora del Plan de Intervención Bazan, Noelia Alicia

Tiempo: 4hs (Divididas en 2 hs de trabajo intenso, ½ hora receso, 1 ½hs. Continuidad del trabajo, debate y cierre)

Destinatarios: Docentes de Nivel Primario del Instituto Santa Ana

Objetivos:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propiciar herramientas para la confección de proyecto transversal. ✓ Diseñar bosquejo proyecto transversal.
<p>Línea de reflexión</p> <p>¿Cómo diseñar un proyecto transversal?</p>
<p>Recursos a utilizar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyección de diapositiva del Gobierno de Córdoba. (2013) Los transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en la educación obligatoria y modalidades Recuperado de https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Presentaciones/TRANSVERSALES-final.pdf ✓ Proyección del video de la Universidad Internacional de Valencia. [Fundación Astremedia]. (2018, mar. 12). ¿Cómo hacer un proyecto educativo? Aspectos generales [Archivo de video] Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Jnd7dln9pB8
<p>Actividad grupal</p> <p>A partir de la proyección de la diapositiva sobre proyectos transversales y el video de ¿Cómo hacer un proyecto? Aspectos generales, se propone trabajar en grupo para comenzar a desarrollar el proyecto transversal que nos convoca.</p>
<p>Actividad plenaria</p> <p>Debate sobre bosquejo de proyecto.</p>
<p>Cierre</p> <p>La facilitadora del taller realizará una síntesis final del bosquejo del proyecto transversal. Los docentes deberán tomar apunte para ejecutar en la última capacitación las modificaciones necesarias.</p>

11.2.6 Taller N°6 “Culminación y entrega del proyecto a Directivo General”

<p align="center">Taller N° 6 “Culminación y entrega del proyecto a Directivo General”</p>
<p>Lugar: Salón de usos múltiples</p> <p>Responsable: Asesora del Plan de Intervención Bazan, Noelia Alicia</p> <p>Tiempo: 4hs (Divididas en 2 hs de trabajo intenso, ½ hora receso, 1 ½hs. Continuidad)</p>

del trabajo, debate y cierre)
Destinatarios: Docentes de Nivel Primario del Instituto Santa Ana
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Culminar proyecto transversal. ✓ Presentar proyecto transversal al Director General del Instituto.
Línea de reflexión ¿Cómo diseñar un proyecto transversal?
Recursos a utilizar <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyección de proyecto elaborado por docentes del Instituto Santa Ana.
Actividad grupal Revisión grupal sobre formato, fortalezas y debilidades del proyecto elaborado.
Actividad plenaria Defensa grupal sobre el diseño final del proyecto transversal.
Cierre La facilitadora del taller realizará una devolución final del monitoreo y arribo de los resultados obtenidos. En formato papel y digitalizado se presenta el proyecto culminado al Directivo General del Instituto Santa Ana. Como culminación de los talleres y para reflexión final, se proyectará un corto de Gálvez. C. M. (2015, Sep. 18). "El Puente" para aprender a trabajar en equipo [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=gQiaAb6VGt8

12. Cronograma de actividades

Propuesta de Intervención /Cronograma						
TALLERES	MESES					
	1º VIERNES DE ABRIL	1º VIERNES DE MAYO	1º VIERNES DE JUNIO	1º VIERNES DE JULIO	1º VIERNES DE AGOSTO	1º VIERNES DE SEPTIEMBRE
Taller Nº 1 “Delimitación conceptual del trabajo colaborativo”						
Taller Nº 2 “El aula como un espacio de aprendizaje colaborativo”						
Taller Nº 3 “La importancia de enseñar a trabajar con otros”						
Taller Nº 4 “Retroalimentación formativa”						
Taller Nº 5 “Elaboración del bosquejo del proyecto educativo”						
Taller Nº 6 “Culminación y entrega del proyecto a Directivo General”						

Fuente de elaboración propia

13. Recursos:

Los recursos necesarios para realizar la capacitación por parte de la Asesora del Plan de Intervención son los siguientes:

➤ **Recursos Humanos:**

- Asesora externa del instituto Santa Ana, Licenciada en Educación Bazan Noelia Alicia.
- Director general del instituto Santa Ana.
- Totalidad de los Docentes del nivel primario del instituto Santa Ana.

➤ **Recursos Materiales / Técnicos:**

- Un (1) salón para la realización de la capacitación sobre “El trabajar y el aprender con otros”.
- Un (1) pizarrón o pizarra.
- Tizas o marcadores para pizarra.
- Una (1) computadora.
- Un (1) proyector.

➤ **Recursos de Contenidos:**

- Fotocopias del plan de intervención.
- Hojas/cuaderno para anotaciones.

- Bibliografía sobre Trabajo Colaborativo.

- Videos

➤ **Recursos Económicos:**

La presente capacitación no generará gastos económicos para su elaboración, ya que, la misma será realizada por la propia asesora del Plan de Intervención, Sra. Bazan Noelia Alicia. Los egresos de honorarios de la capacitación (si bien están incluidos en el presupuesto) son ad honorem por parte de la capacitadora. En relación a los gastos administrativos como fotocopias, fibrones, hojas, Coffee break y otros elementos serán solventados con fondos institucionales.

14. Presupuesto:

PRESUPUESTO				
Etapas del Plan de Intervención	Conceptos de gastos	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Taller N° 1	Fotocopias	20	\$10,00	\$200,00
	Cartulinas	4	\$20,00	\$80,00
	Fibrones	4	\$40,00	\$160,00
	Coffee break	13 personas	\$80,00	\$1040,00
	Honorarios de la capacitadora del Plan de Intervención	4 hs.	\$235,00	\$940,00
Taller N° 2	Fotocopias	28	\$10,00	\$280,00
	Afiches	4	\$85,00	\$340,00
	Fibrones	4	\$40,00	\$160,00
	Coffee break	13 personas	\$80,00	\$1040,00
	Honorarios de la capacitadora del Plan de Intervención	4 hs.	\$235,00	\$940,00
Taller N° 3	Fotocopias	56	\$10,00	\$560,00
	Hojas	8	\$1,20	\$9,60
	Bolígrafos	4	\$30,00	\$120,00
	Coffee break	13 personas	\$80,00	\$1040,00

	Honorarios de la capacitadora del Plan de Intervención	4 hs.	\$235,00	\$940
Taller N° 4	Fotocopias	20	\$10,00	\$200,00
	Hojas	8	\$1,20	\$9,60
	Bolígrafos	4	\$30,00	\$120,00
	Coffee break	13 personas	\$80,00	\$1040,00
	Honorarios de la capacitadora del Plan de Intervención	4 hs.	\$235	\$940
Taller N° 5	Hojas	40	1,20	\$48,00
	Bolígrafos	4	\$30,00	\$120,00
	Coffee break	13 personas	\$80,00	\$1040,00
	Honorarios de la capacitadora del Plan de Intervención	4 hs.	\$235	\$940
Taller N° 6	Hojas	40	1,20	\$48,00
	Impresiones	40	2,00	80,00
	Bolígrafos	4	\$30,00	\$120,00
	Coffee break	13 personas	\$80,00	\$1040,00
	Honorarios de la capacitadora del Plan de Intervención	4 hs.	\$235	\$940

15. Evaluación

Cuando nos referimos a la evaluación, la consideramos una parte indisoluble del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es un campo complejo y controvertido con múltiples propósitos: diagnosticar, regular, retroalimentar, reflexionar, acreditar, certificar, mejorar los aprendizajes.

Es importante señalar como lo destaca SUMMA (2019) Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en el aula: Retroalimentación Formativa:

La evaluación para el aprendizaje implica el tránsito hacia una cultura del aula en que las y los estudiantes puedan juzgar su propio trabajo y el de los demás, comprendiendo cuál es el aprendizaje que se proponen alcanzar. Para evaluar su trabajo y el de sus pares necesitan “saber” cuál es el desempeño apropiado (“a dónde tienen que

llegar”), saber en qué fase de su propio aprendizaje están y recibir apoyo acerca de qué caminos tomar para alcanzarlo. . Queda en evidencia que la retroalimentación se distingue de la mera calificación. Mientras que la primera ofrece información cualitativa sobre los logros, los desafíos y los modos en que una producción puede ser mejorada, la calificación solo otorga un valor a dicha producción en función de una escala definida previamente. Estas prácticas promueven relaciones horizontales de colaboración e instalan una cultura democrática de participación activa. (p. 22) Chile: SUMMA.

Por todo lo expuesto y como cierre del Taller N° 4 se ofrecerá a cada Docente una Tarjeta Salida. Éstas servirán de retroalimentación a la asesora del plan de intervención para evaluar los resultados de la implementación de las jornadas desarrolladas en el Instituto. Como así también, dichos insumos ayudarán a contribuir a la mejora e implementación de nuevos talleres docentes.

<u><i>Tarjeta de salida</i></u>
<i>Docente:</i>
<i>Fecha:</i>
Conceptos que me llevo a cerca del trabajo colaborativo
Cuáles son las ventajas de trabajar con otros
Acciones que voy a comenzar a practicar con mis estudiantes

Fuente de elaboración propia

Como continuidad del la agenda de trabajo, a partir del taller N° 5, por parte de

la capacitadora se llevará registro de la planilla de monitoreo para un correcto seguimiento, diseño y concreción del objetivo propuesto, el cual es arribar a la confección y presentación del proyecto educativo.

16. Resultados esperados

Como asesora externa del Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, sito en barrio Arguello, dirección postal Ricardo Rojas 7253, Pcia. De Córdoba, Argentina e iniciadora de la propuesta de intervención para propiciar en los alumnos del Nivel Primario el trabajar y aprender con otros a fin de fomentar “a través de un proyecto educativo”, valores de solidaridad, esfuerzo y trabajo en equipo. Se apuntó a que el alumno pueda participar con otros y junto a otros por causas comunes con el fin de reducir actitudes individualistas, falta de solidaridad y conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo.

En cuanto a los talleres, los docentes participaron activamente en cada uno de ellos, se vieron incentivados y motivados. En cada jornada se llamó a la reflexión a cerca de la temática abordada, como la ventaja de trabajar con otros, claves para recuperar la atención de los alumnos, roles del docente y del estudiante en el aprendizaje colaborativo y sobre todo se abordó la importancia de aprender con otros y en el encuentro con otros, trabajar en grupo, relacionarse e interactuar en torno a un objetivo en común.

Los resultados logrados con los talleres docentes han sido muy positivos, éstos permitieron que los profesores adquieran conocimiento y estrategias en cuanto al trabajo colaborativo. Lo cual quedó de manifiesto en el seguimiento y monitoreo por parte de la asesora del plan de intervención, en las tarjetas de salidas elaboradas por los docentes, al culminar el taller N° 4 y con el diseño y presentación del proyecto confeccionado en el

taller N° 6. Cabe aclarar que lo mencionado también fue gracias a la apertura del equipo directivo el cual apunta a la calidad y calidez del proyecto institucional. Sostenido en un trabajo en equipo en donde los docentes cumplan un rol central en la propuesta, acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes. (Ver planilla de Monitoreo del proyecto en Anexo 3).

17. Conclusión

Para comenzar la conclusión del presente plan de intervención es oportuno arribar al escrito del (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2018, p. 4)

Decir que la capacidad para relacionarse y trabajar con otros se aprende, implica para la institución escolar la definición explícita del tipo de convivencia que promueve y el análisis de la relación que tiene esa convivencia con los saberes que enseña. Desde la perspectiva de la formación del ciudadano, una de las categorías éticas que se propugna es la convivencia justa, que implica conocimientos en torno a la sociedad, a los derechos y a las obligaciones y que exige una participación activa de todos los miembros de una comunidad para cambiar lo que obstaculiza esa convivencia justa (Cullen, 1997). El desafío de cada una de las áreas curriculares, entonces, es pensar cómo los contenidos del área pueden ser priorizados, organizados y secuenciados de modo que permitan el desarrollo de la capacidad para relacionarse y trabajar con otros (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2009).

Partiendo desde el objetivo general de la propuesta, el cual fue desarrollar un proyecto educativo para los alumnos del Nivel Primario del Instituto Santa Ana de Córdoba Capital que propicie el trabajar y el aprender con otros, a fin de favorecer valores de solidaridad, esfuerzo y trabajo en equipo, como primera instancia se arribó a capacitar a todos los docentes del nivel primario del mencionado instituto sobre trabajo

colaborativo, para lo cual se desarrollaron diversos encuentros sobre la temática. Es pertinente destacar que los primeros cuatro talleres se fundamentaron en conceptualización, en adquirir herramientas y estrategias sobre trabajo colaborativo, lo cual dio pie para ahondar en las últimas dos jornadas basadas en el diseño, concreción y presentación del proyecto, llegando así al resultado esperado. En cuanto a los objetivos específicos y haciendo especial foco en el punto número tres “Presentar al personal Directivo y Docente del Nivel Primario del Instituto Santa Ana de Córdoba Capital en formato papel y/o digitalizado el proyecto transversal elaborado”. Y advirtiendo el arribo de la propuesta, el mismo no se cumplimentó según lo diseñado en un comienzo, es decir se optó por apuntar a que los Maestros a través de las capacitaciones logren desarrollar un proyecto transversal para luego ser presentado en formato papel y/o digitalizado al equipo directivo para su aprobación y posterior implementación con los niños.

Haciendo referencia a la propuesta desarrollada, y para una posterior implementación en futuras intervenciones será conveniente rever el desarrollo y puesta en marcha de los talleres, ya que los mismos representan una parte muy importante dentro de la capacitación para los docentes, siendo éstos herramientas necesarias para darle soluciones a cada profesor, el cual tiene la responsabilidad de formar a alumnos en todos sus aspectos. En cada jornada se debe apuntar a la actualización permanente, a la implementación de las últimas herramientas y a las necesidades que conllevan el arribo del mismo. Como así también, se debe tener en cuenta que cada uno debe ser diseñado acorde a la necesidad. Por lo expuesto adhiero a SUMMA (2019) “En los talleres se sugiere utilizar metodologías y recursos didácticos que favorezcan la participación activa del profesorado inscrito en el taller y faciliten la transferencia de conocimientos y habilidades adquiridas a situaciones reales de aula” (p.121).

Desde mi rol como asesora de la propuesta de intervención recomiendo continuar desarrollando la capacidad de trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar, con el fin de coordinar los logros hacia un resultado en común, consiguiendo así, superar lo que cada persona podría haber obtenido de manera individual.

18. Referencias

- Gobierno de la provincia de Córdoba, Ministerio de Educación. (2018). *Documento de Acompañamiento N° 16 Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar: una capacidad a desarrollar.*
- Gobierno de la provincia de Córdoba, Ministerio de Educación. (2016). *La construcción del oficio del estudiante: abordajes en la escuela*
- Gobierno de la provincia de Córdoba, Ministerio de Educación. (2015). *La evaluación en los distintos formatos curriculares.*
- Gobierno de la provincia de Córdoba, Ministerio de Educación. (2016). *Más tiempo en la escuela, buen clima institucional y más confianza en las posibilidades de los estudiantes para potenciar los aprendizajes.*
- Ianni, N. D (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja [*Versión electrónica*] *Monografías virtuales Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, (2), 1-11.
- Ley de Educación Nacional, N° 20.206. (2006).
- Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870. (2010).
- Nayive Angulo, L., y León, A. R. (2005). Perspectiva crítica de Paulo Freire y su contribución a la teoría del currículo. [*Versión electrónica*], *La Revista Venezolana de Educación (Educare)*, 9 (29), 159-164.
- Pérez, M. M., y Sánchez, T. (2012). Trabajo Colaborativo en el Aula: Experiencias desde la Formación Docente [*Versión electrónica*], *Revista Educare*, 16 (2), 93-118.
- Sagastizabal, M., Perlo, C., Pivetta, V., y San Martín, P. (2006). *Aprender y Enseñar en contextos complejos*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

- SUMMA (2019). *Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en el aula: Aprendizaje Colaborativo*. Chile: SUMMA.
- SUMMA (2019). *Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en el aula: Retroalimentación Formativa*. Chile: SUMMA

19. Anexos

1. Solicitud de autorización

Morrison, 5 de marzo de 2019

Al Director General

Instituto Santa Ana

S...../.....D

Estimado/a reciba usted un cálido y afectuoso saludo y al mismo tiempo permítame exponer lo siguiente, quien suscribe, Bazan Noelia Alicia D.N.I 31.889.815, alumna de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21, por razones correspondiente al **trabajo final de grado**, es preciso llevar a cabo un Plan de Intervención, el cual posee como fundamento la realización de diversos talleres educativos en relación a la promoción de valores de solidaridad, esfuerzo y trabajo en equipo. Siendo este obligatorio para la acreditación y culminación de la carrera.

Por todo lo expuesto, he seleccionado el mencionado instituto, para lo cual solicito una reunión y posterior autorización para el desarrollo e implementación de lo exployado en el párrafo anterior, con el fin de revisar, analizar y reorganizar los acuerdos escolares de convivencia a través de talleres docentes apuntando a promover en los estudiantes la adquisición de destrezas sociales colaborativas que lleven como resultado a trabajar y aprender con otros.

Sin más y a la espera de la autorización saluda atte.

Bazan, Noelia Alicia

2. Asistencia de Docentes

Capacitación “El trabajar y el aprender con otros”									
Acción:		Talleres institucionales							
Escuela:		Instituto Santa Ana							
Responsable: Lic. Bazan, Noelia Alicia					Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Datos y grado del Docente									
N°	D.N.I	Apellido	Nombre	Grado	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

3. Monitoreo del proyecto

Monitoreo del proyecto			
	REALIZADO	PENDIENTE	SIN INICIAR AÚN
Búsqueda de información			
Selección de información			
Estructura del proyecto.			
Culminación y presentación del proyecto			

Fuente de elaboración propia